

TABLÓN DE ANUNCIOS ELECTRONICO
COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U
OMISIONES.

EXPEDIENTE: GCASU2200073 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE EXPLORACIÓN FUNCIONAL RESPIRATORIA CON DIFUSIÓN.

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario del Tajo, en sesión de fecha 2 de junio de 2022, a las 12:00h, y con el objeto de proceder a la apertura de los sobres, presentados electrónicamente por los licitadores, que contienen la documentación requerida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del expediente arriba referenciado, y que a continuación se relacionan:

NIF	EMPRESA
B59078071	HOSPITAL HISPANIA, S.L.
A58263856	HANS E RUTH, S.A.

Una vez revisada la documentación presentada al Procedimiento Abierto de referencia, la Mesa de Contratación acuerda solicitar la **subsanación de los siguientes defectos u omisiones observados**, a las siguientes empresas:

HANS E RUTH S.A.:

1.- Debe presentar **ANEXO 1.2. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS LEGALMENTE PARA CONTRATAR CON LA COMUNIDAD DE MADRID, ajustándose al modelo publicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.**

HOSPITAL HISPANIA S.L.:

1.- Debe presentar el **Poder Notarial Bastanteado por un Letrado de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid ya que en el Rolece no consta.**

Una vez revisada la documentación presentada al Procedimiento Abierto de referencia, la Mesa de Contratación, tras deliberación de los vocales, **ACUERDAN** solicitar **aclaración** respecto del tipo de IVA (21%) presentado en las ofertas económicas de ambos licitadores, no ajustándose a lo indicado en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares donde se indica que el objeto del contrato está exento de IVA, en base al Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables.

Se concede un plazo de **tres días naturales** a partir de la publicación en el perfil del contratante para que los licitadores aclaren la oferta presentada y presenten la documentación requerida ante la mesa de contratación, en el Registro del Hospital Universitario del Tajo.

También pueden presentar la documentación accediendo a la página de **“Gestiones y trámites”** del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org>).

Publicando dicha circunstancia en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Comunidad de Madrid, (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

Y para que conste, se expide y se firma en Aranjuez, a 2 de junio de 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

La Secretaria de la Mesa de Contratación